BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día tres de junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Carolina Auada, Jefa Sección Compras Mayores; Lic. Natalia Dominguez, en representación de la Auditoría Interna, Abog. César Torres, en representación de la Asesoría Legal; a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2015, convocada por Resolución N° 6 Acta 149 de fecha: 21-octubre-2015, y por Resolución Nº 14 Acta 56 de fecha: 3-mayo-2016 del Consejo de Administración.

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 287622** presentaron sus sobres debidamente cerrado las firmas procedieron a la apertura de los sobres de ofertas:

- **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta – RUC: 4022404-0,** cuya oferta asciende a Gs.329.000.000.- (Guaraníes trescientos veintinueve millones).-
- **DATA LAB S.A. – RUC: 80030218-4,** representada por el Sr. Roberto Knief, cuya oferta asciende a Gs.312.000.000 (Guaraníes trescientos doce millones).-
- **FAXCOMTEL S.R.L. – RUC: 80008004-1,** representada por el Sr. Danilo Fretes, cuya oferta asciende a Gs. 353.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y tres millones).-
- **CELLULAR S.A. – RUC: 80008968-5,** representada por el Sr. Oscar Viera, cuya oferta asciende a Gs.397.000.000 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones).-
- **BULLERS S.A. – RUC: 80052674-0,** representada por el Sr. Atilio Servián, cuya oferta asciende a Gs.352.950.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta).-

Seguidamente, los funcionarios del BNF realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de ofertas debidamente firmados y la garantía de mantenimiento de oferta de las firmas mencionadas precedentemente.

Observaciones:

- **HANDRUM INGENIERIA**: no presenta las siguientes documentaciones:
- Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2012, 2013 y 2014).
- Contratos, facturas o constancias de firmas o empresas públicas y/o privadas, donde el oferente demuestre tener experiencia en la provisión de Equipos de CCTV a clientes diferentes, en los últimos 3 (tres) años, (Años: 2013, 2014 y 2015).
- En caso de que el oferente no sea fabricante de los equipos ofertados en este llamado, deberá entregar Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado de dichos equipos; si es fabricado o ensamblado en el país, Registro de Marcas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.
- Certificado de Origen.
- Certificación de calidad ISO 9001:2008, sobre el diseño, desarrollo y fabricación o superior ISO 140012004, ENERGY STAR, Epeat Gold o superior. No se aceptarán certificaciones que solo cubran el ensamblado; Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8; Certificación de Origen del Fabricante; Carta de Autorización del Fabricante; Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.

Oscar Viera

DANILO FRETES

NATALIA A. DOMÍNGUEZ MO
Jefa Sección Control de Oper
Auditoría Interna - BN

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

- **CELLULAR S.A:** no presenta las siguientes documentaciones:
- Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2012, 2013 y 2014).
- Contratos, facturas o constancias de firmas o empresas públicas y/o privadas, donde el oferente demuestre tener experiencia en la provisión de Equipos de CCTV a clientes diferentes, en los últimos 3 (tres) años, (Años: 2013, 2014 y 2015).
- En caso de que el oferente no sea fabricante de los equipos ofertados en este llamado, deberá entregar Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado de dichos equipos; si es fabricado o ensamblado en el país, Registro de Marcas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial al día.
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.
- Certificado de Origen.
- Certificación de calidad ISO 9001:2008, sobre el diseño, desarrollo y fabricación o superior ISO 140012004, ENERGY STAR, Epeat Gold o superior. No se aceptarán certificaciones que solo cubran el ensamblado; Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8; Certificación de Origen del Fabricante; Carta de Autorización del Fabricante; Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.

- **BULLERS S.A** no presenta las siguientes documentaciones:
- Contratos, facturas o constancias de firmas o empresas públicas y/o privadas, donde el oferente demuestre tener experiencia en la provisión de Equipos de CCTV a clientes diferentes, en los últimos 3 (tres) años, (Años: 2013, 2014 y 2015).
- En caso de que el oferente no sea fabricante de los equipos ofertados en este llamado, deberá entregar Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado de dichos equipos; si es fabricado o ensamblado en el país, Registro de Marcas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.
- Certificado de Origen.
- Certificación de calidad ISO 9001:2008, sobre el diseño, desarrollo y fabricación o superior ISO 140012004, ENERGY STAR, Epeat Gold o superior. No se aceptarán certificaciones que solo cubran el ensamblado; Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8; Certificación de Origen del Fabricante; Carta de Autorización del Fabricante; Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.

Todas las firmas cotizan el ítem Nº 12 no presentando MUESTRA SOLICITADA para el mismo.

Oscar Viera

DANILO FRETES

NATALIA A. DOMÍNGUEZ MOLINARI
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

ROBERTO KNIEF

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

LOS REPRESENTANTES PRESENTES DEJAN EXPRESA CONSTANCIA DE CUANTO SIGUE:

- **El Señor Oscar Viera representante de la empresa CELLULAR S.A.**, deja constancia:

- Los oferentes FAXCOMTEL SRL, BULLER S.A. y Hugo Benitez ofertan en el ítem Nº 12 (PC) equipos que no poseen la capacidad en disco duro de 3 TB. Solo poseen 2 TB.
- El oferente DATA LAB oferta un DVR (ítem 10) que no posee interfaz 1 TV de salida. No posee la cantidad de reles solicitados de 6. Solo posee 3.
- El oferente BULLERS oferta en el ítem 1 (DVR) no cumple con la resolución D1 (extra stream) y los canales IP solicitados.

- **El Señor Danilo Fretes representante de la empresa FAX COMTEL S.R.L.**, deja constancia:

- DATA LAB:
  Ítem 1: Modelo HCVR 5416L no cumple con el PBC Velocidad de grabación Main Stream (corriente principal) a 1080P graba a 1-12 FPS cuando que lo solicitado es de 1-25/30 FPS.
  Ítem 10: Modelo HCVR 5204 A no cumple en interface: no tiene conexión a TV. Velocidad de Grabación Main Stream a 1080 P es 1-12/15 FPS en lugar de 1-25/30 FPS.
- Hugo Benitez:
  Según el Acta virtual no presenta modelo especifico de los Ítems ofertados, que deben coincidir con los presentados con la oferta (que tampoco presenta) contrariando lo dispuesto en el punto 1.6. Sección A del PBC.
- BULLER S.A.:
  Según el Acta Virtual de la SBE el producto presentado modelo KD-D2516HT-CVI-80
  Ítem Nº 1: en lo relacionado a la velocidad de grabación en extra steam (flujo secundario) no posee el formato D1. Además no presenta los catálogos impresos con su oferta a fin de corroborar si los equipos ofertados cumplen cabalmente con las Especificaciones técnicas según lo dispuesto en el punto 1 punto 6 Sección A del PBC.
- CELLULAR: según el Acta Virtual Ítem Nº 1 HCCVR-5416 I-V2 velocidad de grabación 1080 PA 1-12/15 FPS no cumple lo requerido de ser 1080PA1-25/30 FPS. En flujo secundario (Extra Stream) no posee formato D 1.
  Ítem 10: HCVR-5804S-V2. Velocidad de grabación corriente principal (Main Stream) 1080P (1-12/15FPS) no cumple 1-25/30 FPS.

DANILO FRETE

Oscar Viera

NATALIA A. DOMINGUEZ MOLINAS
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

JUDITH DARIO CENTURION MENDEZ
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna de la Previsión

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

- **El Señor Sr. Atilio Servián representante de la empresa BULLERS S.A.**, deja constancia:

- En cuanto a la observación planteada en contra nuestra empresa, dejamos expresa constancia que cualquier documento de carácter formal y no sustancial y/o aclaración sobre la oferta, será proveído en tiempo y forma cuando así el comité de evaluación lo requiera conforme a lo establecido en el ART. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La Oferta de la Empresa CELLULAR pero Ítem N° 12 especifica PC Marca DELL Modelo OPTIPLEX 7010 donde Dicho modelo fue discontinuado por el Fabricante y reemplazado por el modelo OPTIPLEX 7020 y más recientemente OPTIPLEX 9020.
- Para el ítem N° 1 DVR 16 CANALES las ofertas de las empresas DATALAB S.A. y CELULLAR según Acta SBE ID N° 287622 indican el modelo HCVR5416L-V2
- Estos equipos según su hoja técnica, solo soportan velocidad de grabación en resolución 1080p de hasta 15 fps, donde el pliego según la adenda N° 4 establece que los mismo deben soportar velocidad de grabación en 1080p hasta 30 fp, por lo que no cumplen las especificaciones técnicas
- Para los Ítems N° 1 y 10, la oferta de la empresa HUGO FELIX BENITEZ PERALTA según Acta SBE ID N° 287622 presenta equipos de la marca DAHUA y como modelo indica DVR SERIE TRIBID para ambos equipos
- Habiendo revisado en extenso la página del fabricante mencionado no encontramos ningún equipo cuyo modelo sea DVR SERIE TRIBID por lo que entendemos que dicha oferta carece de validez al no aclarar suficientemente el modelo ofertado y además no se puede verificar las especificaciones de los mismos.
- Para los ítems N° 1, e ítem 9 la oferta de la empresa HUGO FELIX BENITEZ PERALTA según Acta SBE ID N° 287622 presenta equipos de la marca DAHUA y como modelo indica 256 chanel supernetwork video recorder (LCD/REDUNDANT POWER OPTIONAL)
- El modelo indicado por la empresa HUGO FELIX BENITEZ PERALTA solo corresponde a una descripción básica de un equipo de forma genérica, y no corresponde a un modelo específico dentro de dicha marca, tal como fue presentado por todas las demás ofertas con el modelo NVR 724 -256.
- Para el ítem N° 8 cámara HD exterior, la oferta de la empresa HUGO FELIX BENITEZ PERALTA según acta SBE ID N° 287622 presenta como modelo el equipo DVR SERIE HDCVI.
- Entendemos por lo tanto que dicha empresa oferta equipos que no cumplen las especificaciones técnicas, ya que ni siquiera coinciden con el tipo de equipo requerido para este ítem.
- Para el Ítem N° 10 DVR 4 CANALES, las ofertas de la empresa DATA LAB S.A. según Acta SBE ID N° 287622 indica el modelo DH-HCVR 5204AV2
- Estos equipos según su hoja técnica solo soportan velocidad de grabación en resolución 1080p de hasta 15fps, donde el pliego según la adenda N° 4 establece que los mismos deben soportar velocidad de grabación en 1080p hasta 30fp por lo que no cumplen las especificaciones requeridas.
- Para el Ítem N° 10 DVR 4 CANALES, las ofertas de la empresa CELULLAR según acta SBE ID N° 287622 indica el modelo HCVR 5804 5808 5816 S-V2
- Se aclara que lo presentado por CELULLAR corresponde a tres modelos particulares, donde igualmente estos equipos según su hoja técnica solo soportan velocidad de grabación en resolución 1080p de hasta 15fps, donde el pliego según la adenda N° 4 establece que los mismos deben soportar velocidad de grabación en 1080p hasta 30fp, por lo que no cumplen las especificaciones requeridas.
- Para el ítem Nº 6 Fuente de Alimentación 12V el Pliego requiere que la fuente ofertada posea borneras y fusibles para 18 cámaras, la oferta de la empresa FAXCOMTEL según acta SBE ID N° 287622 presenta para este ítem la marca VISUALARM modelo VSA-12V20A.
- Según se puede verificar de la marca de dicho modelo solo incluye la fuente pero no incluye las borneras y fusibles para las 18 cámaras por lo que no cumple con dicho requerimiento del Pliego.

Oscar Diera

DANILO FRETES

NATALIA A. DOMINGUEZ MOLINARI
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

CAROLINA AUALA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

12VDC / 1A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: Plástico

12VDC / 3A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: Plástico

12VDC / 5A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: Plástico

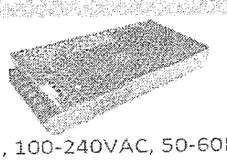

12VDC / 12A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL

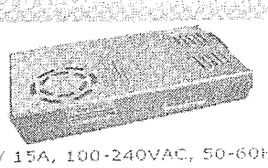

12VDC / 15A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL

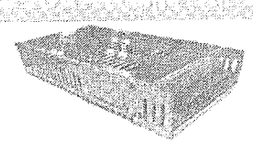

12VDC / 20A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL

El modelo Visualarm que si posee dichas borneras y fusibles es el VSA-12V18CH15A

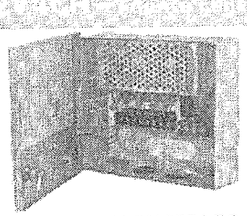

CON PROTECCION Y FUSIBLES
12VDC / 3A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL - C/ Tablero metálico
4 CANALES

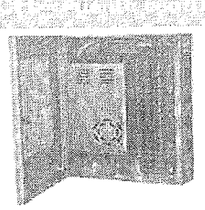

CON PROTECCION Y FUSIBLES
12VDC / 10A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL - C/ Tablero metálico
9 CANALES

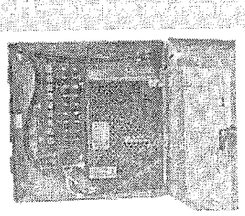

CON PROTECCION Y FUSIBLES
12VDC / 15A, 100-240VAC, 50-60Hz
Material: METAL— C/ Tablero metálico
18 CANALES

Por lo que la oferta presentada por la empresa FAXCOMTEL no cumple con lo requerido en el pliego.

NATALIA A. DOMÍNGUEZ MOLINARI
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

Oscar Vieira

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

DANILO FRETES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2015, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CCTV CASA MATRIZ Y SUCURSALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

- **Marcelo Jara, representante de la empresa DATA LAB S.A. deja constancia de cuanto sigue:**

- La oferta del señor HUGO FELIX BENITEZ PERALTA no presenta catálogos del producto ofertado, con autorización del fabricante, balances generales 2012, 2013 y 2014, certificaciones ISO 9001-2000, ISO 9001-2000 ENERGY STAR, EXPECT GOLD, constancia de 3 años de antigüedad, constancia expedida por el BNF de conocer las instalaciones.
- FAXCOMTEL S.R.L. no presenta balance general año 2012, 2013 y 2014, tampoco se observan criterios financieros
- CELULLAR S. A. no presenta catálogos, autorización del fabricante, balance general años 2012, 2013 y 2014, constancia de tres años de antigüedad, certificaciones ISO 9001-2000, ISO 14001-2004 ENERGY STAR, EXPECT GOLD, no presenta especificaciones técnicas, constancia de conocer las instalaciones en donde será prestado el servicio.
- BULLER S.A. no presenta catálogos, autorización del fabricante, balance general, criterios financieros, constancia de antigüedad de 3 años, ISO 9001-2000, ISO 14001-2004 ENERGY STAR, EXPECT GOLD, especificaciones técnicas, constancias expedidas en el BNF de conocer las instalaciones en donde será prestado el servicio.

- **Los representante de las firma BULLERS S.A. y CELULLAR S.A.** dejan constancia que en el acto de apertura a solicitud expresa de los componentes de la mesa evaluadora que presiden el acto, fue solicitada la anulación de toda observación contra los oferentes de las empresa V&V S.A. y WARRIOR S.R.L. por la no presentación de los sobres de dichos oferentes.

Se deja expresa constancia que las empresa V&V S.A. y WARRIOR S.R.L. no presentaron sus sobres de ofertas en el Acto de Apertura realizado por los funcionarios del Banco Nacional de Fomento, lo que imposibilito la verificación de las documentaciones requeridas para el mismo.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto, en 1 (un) sólo ejemplar.

BULLERS S.A.
R.U.C 80057674-0

NATALIA A. DOMINGUEZ MOLINARI
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

Oscar Dieza

DANILO FRETES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

RODRIGO [illegible]

Datalab
Tecnología e innovación

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal